

**ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO**

Siendo las 10:04 hrs. del día 18 de marzo del 2021, se procedió a realizar la primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO, desarrollando el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y **aprobación del Orden del Día**;
- III. Lectura del Acta Anterior
- IV. Revisión de la Agenda de trabajo:
  - A. Presentación y, en su caso, aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de PLAI, previamente validado por la Secretaría de Administración.
  - B. Presentación del **Programa anual de adquisiciones 2021**
  - C. Designación del **Representante del Comité de Adquisiciones en los procedimientos de Licitación sin concurrencia del Comité.**
  - D. Revisión y en su caso, aprobación de bases para el procedimiento de licitación **con concurrencia del Comité**, de la convocatoria **LPLPLAI001/2021, "Desarrollo de Recursos Digitales de Aprendizaje para Programas Educativos de PLAI"**.
  - E. Presentación y en su caso, **aprobación del calendario de procedimientos** derivados de los procesos de licitación previamente aprobados.
  - F. Presentación y en su caso, ratificación de la **periodicidad de las sesiones ordinarias del Comité para el resto del ejercicio 2021**, o modificación de la misma.
- V. Asuntos varios.
- VI. Lectura y **aprobación del acta general de acuerdos**
- VII. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Punto I.**

En este momento, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Mtra. Nadia Paola Mireles Torres procede a leer la lista de asistencia, verificando que se cuenta con el quórum necesario para celebrar esta sesión en forma mixta, es decir, virtual y presencial; presentes la mayoría de los miembros del Comité, se dio inicio la **Primera Sesión Ordinaria**, participando en la misma:

**LISTA DE ASISTENCIA**

Nombre	Institución a la que representa	Voz/ voto	Asiste
<b>Mtra. Nadia Paola Mireles Torres</b>	<b>Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</b>	Voz y voto	<b>Si</b>
Lic. Ana Luisa Castro Zepeda	Secretaría de Administración	Voz	Si
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz	Secretaría de la Hacienda Pública	Invitado Permanente	Si
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Contraloría del Estado	Voz	Si
Mtra. Esmeralda Ramos Martínez	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Voz	Si
Ing. José Salcedo Nuñez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Voz y voto	Si
Ing. Alberto Tonatiuh Enciso Casillas	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	Voz y voto	Si
L.C.P. José Luis Espino Guerrero	Vocal de Finanzas	Voz	Si

**Punto II.**

La Presidenta, Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, procede a dar lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión; una vez leída, solicita a los miembros presentes del Comité su aprobación para este punto, **moción que es aprobada por unanimidad.**

**Punto III.**

En uso de la voz, la Mtra. Nadia Mireles solicita al comité su aprobación para omitir la lectura del acta de la sesión anterior, debido a que esta es la primera sesión del año.

**Punto IV.**

Revisión de la Agenda de Trabajo

- A. Presentación y, en su caso, aprobación del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de PLAI, previamente validado por la Secretaría de Administración.

Tras lo anteriormente expuesto, la Presidenta del Comité puso a consideración de los miembros presentes la aprobación de la moción presentada sobre este punto de acuerdo, a lo cual emitieron su voto aprobatorio por unanimidad.

En este punto, la Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz pregunta si los montos para las adquisiciones de PLAI son los mismos o si se presenta alguna variante, a lo que la Mtra. Nadia Mireles aclara que, de acuerdo al Presupuesto de Ingresos Aprobado hay una variante para las Licitaciones Sin Concurrencia teniendo ahora un monto de \$50,001.00 hasta \$200,000.00, a diferencia del ejercicio anterior. Aclarado el punto, se aprueba por unanimidad el Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de PLAI.

- B. Presentación del **Programa Anual de Adquisiciones 2021**

En uso de la voz, citando la fracción IV, numeral 1 del Artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y tras haber mostrado para su conocimiento a los miembros presentes del Comité el Programa Anual de Adquisiciones que fue previamente aprobado por la Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el pasado 28 de enero de 2021, la Presidenta del Comité, somete a consideración de este la aprobación del documento. En votación unánime los miembros presentes del Comité con voz y voto lo aprobaron.

- C. Designación del **Representante del Comité de Adquisiciones en los procedimientos de Licitación sin concurrencia del Comité.**

Mencionando el inciso c), fracción V, numeral 1 del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Mtra. Nadia Mireles, somete a

consideración de los miembros presentes la designación del representante del Comité para los procedimientos de compra bajo la modalidad de licitación pública sin concurrencia del Comité. Luego de debatir, el comité decidió que el C. Ing. Alberto Tonatiuh Enciso Casillas, vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco sea su representante durante el periodo comprendido entre los meses de marzo a agosto para posteriormente cederle turno al C. Ing. José Salcedo Núñez, vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco para el periodo de septiembre a diciembre de los procedimientos antes señalados para el ejercicio 2021. La Mtra. Mireles somete a votación esta designación, a lo cual unánimemente los miembros presentes del comité con Voz y Voto lo aprobaron.

D. Revisión y en su caso, aprobación de bases para el procedimiento de licitación **con concurrencia del Comité**, de la convocatoria **LPLPLAi001/2021, “Desarrollo de Recursos Digitales de Aprendizaje para Programas Educativos de PLAi”**.

La Mtra. Nadia Mireles, Presidenta del Comité de Adquisiciones, procede a presentar la convocatoria para el procedimiento LPLPLAi001/2021, “Desarrollo de Recursos Digitales de Aprendizaje para Programas Educativos de PLAi”, tras lo cual somete a la consideración de los miembros con voz y voto presentes.

La Lic. Norma Jaramillo, representante de la Secretaría de la Hacienda Pública haciendo uso de la voz pregunta si se requiere la validación por parte del Área de Informática de la Secretaría de la Administración, a lo que la Mtra. Nadia Mireles responde que esto no es ningún proceso de compra de tecnología ni software ni algo que aparezca en la partida 3391 que requiera validaciones. El Ing. Iván Urrutia agrega mostrando en pantalla un correo enviado por el Ing. Eloy Alejandro Ramos Aceves, Coordinador del Área de Validaciones de la Secretaría de Administración, en donde el Ing. Eloy advierte que “el requerimiento presentado no requiere de validación por parte de la DGPT, ya que en ningún momento la dependencia se hará acreedora de un bien tecnológico o póliza de servicio, mismas que sí requerirían validación de nuestra parte.”

Por su parte, la Mtra. Esmeralda Ramos comenta y cita el Artículo 16 del Decreto de Egresos para el Período Comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021, que para el ejercicio de los Recursos destinados a Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales correspondientes a la partida 3391 será obligatorio solicitar previamente a su contratación la validación presupuestal en el formato que para ello establezca la Secretaría de la Hacienda Pública, y recomienda no publicar las bases sin tener la validación en caso de ser necesaria para evitar contratiempos en la licitación.

Por su parte, la Lic. Ana Luisa Castro Zepeda, representante de la Secretaría de Administración solicita se presente nuevamente el correo mencionado anteriormente y que envió el Ing. Eloy Alejandro Ramos, y pide que se coloque en la carpeta de la sesión

para tener una visión más completa de la información presentada, así como de ser posible se los hagan llegar vía correo electrónico a sus direcciones.

La Mtra. Nadia Mireles solicita que se integre a la carpeta de Drive en formato PDF para que los miembros del comité la revisen y queden aclaradas sus dudas.

La Lic. Norma Jaramillo pregunta para confirmar si la partida 3391 se presentó en el Presupuesto Desagregado presentado ante la Junta de Gobierno, con lo que se le dió validación anteriormente; a esto, el Lic. Benjamín de Aquino, representante de la Contraloría del Estado menciona que en la Junta de Gobierno está presente el Secretario de la Hacienda Pública el Mtro. Iván Valdez Rojas con voto, revisando si es una actividad que deben realizar los OPD's o únicamente el Gobierno Central.

La Lic. Ana Luisa Castro Zepeda interviene mencionando que en el estudio de mercado no se encuentra completo, debido a que hay algunas descripciones que no tienen presupuesto, a lo que el Ing. Iván Urrutia hace mención que el documento al que se refiere es anterior al presentado en este momento, y se muestra en pantalla únicamente el estudio de mercado actualizado, se menciona también que ya están dentro de la carpeta de la licitación las cotizaciones enviadas por los proveedores entre la tarde del día anterior y la mañana previa a la sesión, aclarando que se solicitó a los proveedores que actualizaran los conceptos presentados en el anexo de Requerimientos Técnicos de las Bases.

La Mtra. Nadia Mireles solicita amablemente que las observaciones se hagan con anticipación a la realización de la sesión del comité para que el Área de la Coordinación Administrativa pueda realizar su trabajo de manera adecuada para presentar la información al comité en tiempo y forma.

La Lic. Ana Luisa Castro Zepeda pregunta si ya están las cotizaciones en las carpetas correspondientes a lo que el Ing. Iván responde que sí, ya están actualizadas e incluso se presenta de forma verbal la carpeta con los documentos, para que los integrantes del comité la puedan consultar.

El Ing. José Salcedo menciona que por su parte, hecha la aclaración no tiene ninguna observación y solicita recibir la información en los tiempos establecidos para así no decidir sin contar con todos los elementos para una adecuada toma de decisión.

La Mtra. Nadia Mireles interviene reafirmando que el propósito de PLAI es enviar la información en el tiempo requerido por la Ley para la revisión de los integrantes del comité y con ese mismo espíritu solicita que se nos con tiempo las observaciones para poder trabajar en ellas; por su parte la Lic. Ana Luisa Castro Zepeda expresa que la licitación debe pasarse a otra sesión para su aprobación, a lo que la la Mtra. Nadia Mireles pregunta a los titulares de las Cámaras si tienen algún inconveniente para continuar, o en su caso atender a lo dicho por la Lic. Ana Luisa Castro Zepeda. El Ing. José Salcedo considera que para cumplir con el procedimiento se puede mandar a una segunda sesión, la Lic. Norma Jaramillo intervino para sugerir que los integrantes del comité que cuentan con voz y voto sean quienes tomen la decisión y pongan a su consideración el requerir más tiempo para la revisión de la licitación. Nuevamente la

Mtra. Nadia Mireles menciona que se están atendiendo las observaciones que se hicieron por parte de la Secretaría de Administración y otras instancias, y somete la moción a la votación de los miembros votantes..

El Ing. José Salcedo presenta sus consideraciones ante el comité así como también el Mtro. Alberto Tonatiuh, quien afirma no tener inconveniente para continuar con la licitación, en atención a los tiempos de PLAI. Dejando en claro que lo sucedido en esta ocasión, respecto a los tiempos acordados de ambas partes para la presentación y observaciones de la licitación sean manejados de forma que no afecten la decisión de las personas y de los organismos.

La aprobación de las bases previamente revisadas, previa votación, se realiza por unanimidad.

**E. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de procedimientos** derivados de los procesos de licitación previamente aprobados..

No. Licitación	Descripción	Presentación de bases	Publicación de convocatoria	Visita de campo	Recepción de propuestas	Registro Junta de Aclaraciones	Junta de Aclaraciones	Registro presentación de propuestas	Apertura de propuestas	Fallo o Resolución
LPLPLAI01/2020	Desarrollo de recursos digitales de aprendizaje para programas educativos de F.A	5 marzo 2021	14 marzo 2021	N/A	Hasta el 23 febrero 2021	24 febrero 2021	24 febrero 2021	5 abril 2021	5 a 7 abril 2021	7 a 27 abril 2021
					A partir de las 17:00 horas	Hasta las 12:00 horas	De las 17:00 a las 19:00 horas	A las 12:00 hrs	De las 10:00 a las 10:00 hrs	A las 17:00 hrs

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, presenta al Comité el calendario de eventos que se desprende del procedimiento de licitación aprobado en el punto anterior, advirtiendo que esas fechas ya se encuentran plasmadas en el cuerpo de las bases del mismo procedimiento. Acto seguido somete a la votación de los presentes con voz y voto, quienes por unanimidad lo aprueban.

La Mtra. Nadia Mireles se disculpa con el Comité, a la vez que informa que debe abandonar la sesión por un compromiso contraído con anterioridad y le cede la palabra al Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz Coordinador Administrativo para que continúe con la sesión.

**F. Presentación y en su caso, ratificación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Comité para el resto del ejercicio 2021,** o modificación de la misma.

Invocando el Artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suplente del Comité pone a consideración de los miembros presentes del comité, para ratificación o cambio, el hecho de que las sesiones ordinarias se celebren de forma quincenal los días jueves,

**Acta No. CA.SO/1803/2021**

como se venía realizando durante el ejercicio 2020, excepto cuando no se tengan asuntos que tratar, y extraordinariamente cuantas veces sea necesario.

Tras deliberar, el Comité resolvió que se continúe sesionando los días jueves de forma quincenal para las sesiones ordinarias y de forma extraordinaria cuantas veces sea necesario.

Acto seguido somete a la votación de los integrantes del comité con voz y voto la moción, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Punto V.**

El Suplente de la Presidenta del Comité, Ing. Iván Urrutia interroga al Comité si existe algún otro asunto que tratar a lo que la Lic. Norma Jaramillo hace patente la solicitud hecha previamente por el Lic. Alberto Ponce en sesiones anteriores, donde informa que en algunas actas aparece el cargo de Presidente y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones recayendo sobre la misma persona, lo cual no debe ser de esa manera, por lo que solicita se atienda la recomendación, que además fue informada vía correo electrónico por el Lic. Ponce, a lo que Ing. Iván Urrutia comunica que en las últimas sesiones del ejercicio 2020, él estuvo presentando el cargo de Secretario Técnico, a la vez que suplió a la Mtra. Nadia Mireles, Presidenta del Comité de Adquisiciones.

El Ing. José Salcedo solicita la eliminación de uno de sus correos electrónicos proporcionados para recibir las notificaciones e información del comité, únicamente a la siguiente dirección de correo electrónico: [presidencia@mindmexico.com](mailto:presidencia@mindmexico.com).

Al no haber más asuntos, somete a consideración de los integrantes la aprobación del punto en mención, quienes de manera unánime lo aprobaron.

**Punto VI.**

Para dar cumplimiento al punto V de la orden del día, el suplente solicitó omitir la lectura del acta general de acuerdos, ya que será enviada por correo electrónico para su revisión y posterior aprobación, estableciendo que los comentarios que se hagan como respuesta al correo electrónico en el que se envíe el acta, serán tomados como válidos;

La Lic. Norma Jaramillo pide que en el acta se incluya que derivado de la petición realizada por parte de la Secretaría de Administración sobre la Validación Técnica de las Bases se presente que mediante correo electrónico quede asentado el nombre y cargo de la persona que está informando, el Ing. Iván Urrutia responde que dicha información será agregada en el mismo punto donde se desahogo la presentación de las Bases.

Los miembros del Comité lo aprueban por unanimidad.

El Ing. Iván Urrutia habla sobre la posible fecha de la siguiente reunión que sería pasando el periodo vacacional con una fecha estimada al 08 de abril del presente año.

**Punto VII.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria, siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) del día 18 (dieciocho) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

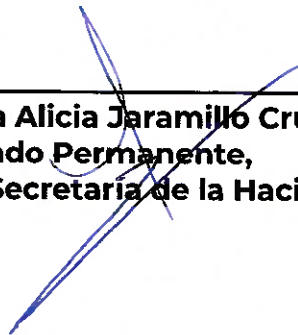
**Firmas de los integrantes del Comité presentes en la Sesión:**



**Mtra. Nadia Paola Mireles Torres**  
**Directora de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco**  
**Presidenta del Comité**



**Lic. Ana Luisa Castro Zepeda**  
**Vocal Representante de la Secretaría de Administración**



**Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz**  
**Invitado Permanente,**  
**Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública**





**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina  
Vocal Representante de la Contraloría del Estado**

**Mtra. Esmeralda Ramos Martínez  
Vocal Representante de la Secretaría  
de Innovación, Ciencia y Tecnología**

**Ing. José Salcedo Núñez  
Vocal Representante del  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco**

**Ing. Alberto Tonatiuh Enciso Casillas  
Vocal Representante del  
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco**

**L.C.P. José Luis Espino Guerrero  
Vocal de Finanzas**